

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

645 OURENSE

Edicto

Doña M.^a Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Ourense,

Anuncia

1. - Que en la secc. V del concurso voluntario abreviado número 296/2016 del deudor HORTOFLOR DOS SCG Y AURIFLOR, S.L., se ha dictado con fecha 7 de diciembre de 2016 Auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2:- Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 7 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160091062-1